

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE TORRELAVEGA

CVE-2016-3615 *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 562/2015.*

Doña María de los Ángeles Revilla Restegui, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 al número 0000562/2015 de la finca que se dirá, se ha acordado por resolución de fecha 19/01/2016 citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

"Mitad indivisa de vivienda radicante en Torrelavega, piso segundo de la casa número cinco de la calle Ceferino Calderón, que consta de vestíbulo, cuarto de estar-comedor, cocina, cuarto de baño y tres dormitorios, con una superficie aproximada útil de ochenta y ocho metros y noventa y dos decímetros cuadrados y linda: Sur, casa parroquial; Este o frente, calle Ceferino Calderón; Oeste, huerta de don Juan Rivas, y Norte, calle del General Ceballos. Inscrita al Tomo 780, Libro 180, Folio 222, Finca 20593.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Torrelavega, 16 de marzo de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María de los Ángeles Revilla Restegui.

2016/3615